



INFOSUBASTAS SA

LUIS TERPOLILE | (011) 53507559
terpolile@infosubastas.com
Direccion: Av. Corrientes 1386 3ro "324"
Telefono: (011) 53507567

Datos de la Propiedad

BASE: \$ 3240000.00

COD: 15794 CASA - Aranjuez Country Club Escobar Escobar

Fecha de Remate: 2022/12/07 - Hora: 1100

Autos: "Custodia Compañía Financiera s/Quiebra"

Sala: SUBASTA ELECTRONICA

Sena: 30 %

Comision: 3 %

Acordada: 0.25 %

Comision: 1 %

Expediente: 40487

Juzgado: 7 Bahia Blanca

Seretaria: -

Juez: -

Sito en: -

Martillero: Christian, PARROTA

Matricula:

Edicto

CUSTODIA COMPAÑÍA FINANCIERA S/QUIEBRA POR 5 DÑ•AS - El Juzgado en lo civil y comercial N° 7 de Bahía Blanca, hace saber por el término de cinco días, que en autos caratulados "Custodia Compañía Financiera s/Quiebra - Expte. 40487 que el Martillero Christian Parrota, Col.1460 (CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica y con la base de Pesos Tres Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$3.240.000,00) el inmueble identificado como Unidad Funcional N° 1, Nomenclatura catastral: Circunscripción XII, Parcela 3220G, Subparcela 1, ubicado en el Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires, integrante de complejo denominado "Aranjuez Country Club", sito en el Kilómetro 47,5 de la Ruta Nacional N° 9, Panamericana Acceso Norte, domicilio si del Consorcio "Aranjuez Country Club" sito en el Partido de Escobar (118), Pcia. de Buenos Aires, Inmueble desocupado según constancia en auto. Depósito en garantía a \$162.000,00. INICIO 7 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 11 HS. FINALIZA 22 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 11 HS. Exhibición 25 de noviembre de 2022 de 10 hs. a 11:00 Hs. Honorarios del Martillero 5% más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Depósito en garantía: deberá efectuarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 6206-5000122, el n° de CBU 0140437527620650001223, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Cédigo de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta si o si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero -Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá acreditar al momento de suscripción del acta respectiva, el pago de la suma que se fija en el 10% del precio obtenido con más la comisión y aportes de ley del martillero, debiendo en tal acto constituir domicilio en el radio del Juzgado. art. 36 Ac. 3604. Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbase la cesión del acta de adjudicación. Fájase la audiencia a los fines de la firma de las actas de



INFOSUBASTAS SA

LUIS TERPOLILE | (011) 53507559

terpolile@infosubastas.com

Dirección: Av. Corrientes 1386 3ro "324"

Teléfono: (011) 53507567

adjudicación pertinentes, para el día 06 de febrero de 2023 a las 11 horas. Bahía Blanca, 2022. Vigizzo Juan Esteban, S
ecretario. nov. 14 v. nov. 18